Personería de Florencia

100.05.05-018-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el doctor **CRISTIAN CAMILO RUIZ GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía N°1.117.514.706 de Florencia, estuvo vinculado en la Personería Municipal de Florencia, mediante los contratos de Prestación de servicios profesionales, que a continuación se detallan:

Nro	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO Y OBLIGACIONES
1.	**Contratista**	**2025-003**	**28/01/2025**	**20/02/2025**	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la formulación y diseño del programa de transparencia y ética pública – PTEP en la Personería Municipal de Florencia Caquetá **OBLIGACIONES:** 1**.** Elaboración de un diagnóstico inicial; en donde se incluya la revisión e identificación de actividades, documentos y normatividad interna relevante para el proceso de verificación de riesgos. 2. Realizar la revisión e identificación de riesgos según necesidad de la Personería municipal de Florencia y siguiendo las metodologías dadas por la función pública (Guía de administración de riesgos versión vigente). 3. Elaboración de una estrategia de control y gestión de los riesgos identificados con su debida calificación y clasificación. 4. Formulación del Programa de Transparencia y Ética

					Pública PTEP y sus respectivos anexos de acuerdo con la normatividad vigente: Mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, servicio a la ciudadanía e iniciativas adicionales (Código de integridad y conflicto de intereses). 5. Realizar capacitación y sensibilización del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y matriz de riesgo de corrupción a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Florencia, en el funcionamiento, control y seguimiento de este, dando claridad de los diferentes roles y responsables de las actividades en el marco del PTEP.
2.	**Contratista**	**2025-035**	**01/12/2025**	**31/12/2025**	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como abogado sustanciador en fase de instrucción, para fortalecer la función disciplinaria y misional de la Personería Municipal de Florencia y el cumplimiento de actividades del Plan Estratégico Institucional 2024-2028. **OBLIGACIONES:**1.Adelantar la apertura de procesos disciplinarios en fase de instrucción, por la concurrencia de posibles faltas disciplinarias (A87). 2. Proyectar autos y/o decisiones administrativas (instrucción), que permitan el trámite de las investigaciones disciplinarias (A89). 3.

					Realizar procesos de formación a ciudadanos y/o agentes de tránsito adscritos a la secretaría correspondiente, en la garantía del debido proceso y protección de los derechos fundamentales la población durante el desarrollo de operativos de control a la movilidad (A130). 4. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la aplicación de procesos contravencionales de policía, adelantados por las inspecciones del municipio (A82)

ESTADO JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

NRO.	CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO
1.	CPSP 2025-003	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE	TERMINADO
2.	CPSP 2025-035	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE	TERMINADO

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, hoy 07 de enero de 2026.

Atenta y respetuosamente,

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265